



RESOLUCION DECANAL N° 112/2009.-

VISTO

La Resolución Decanal N° 167/2005 mediante la cual se otorga el grado de Doctor en Física al Lic. Daniel Horacio Brusa; y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la fecha de egreso del Dr. Brusa en la mencionada Resolución debido a que, con fecha 17 de diciembre de 2003, aprobó la totalidad de las materias del Plan de Estudios que otorga el título de “Doctor en Física”, según consta en el informe del Area de Posgrado;

Que es necesario subsanar este error, para que el interesado pueda realizar el trámite de solicitud del Diploma Universitario;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la Resolución Decanal N° 167/2005 dejando expresamente aclarado que el Lic. Daniel Horacio Brusa (D.N.I. N° 16.652.832), obtuvo el grado de Doctor en Física el 17 de diciembre de 2003 y no el 12 de diciembre de 2001 como figura en la mencionada Resolución

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 07 de mayo de 2009.-